



REGLAMENTO OFICIAL

POINT STRIKING

7UC SPORT STRIKING SERIES

El presente reglamento establece las normas técnicas, deportivas, disciplinarias y administrativas aplicables a todas las competencias oficiales de la modalidad **Point Striking** organizadas por **7UC SPORT STRIKING SERIES**.

Su finalidad es garantizar la igualdad de condiciones entre los competidores, proteger la integridad física de los atletas y unificar los criterios de arbitraje conforme a los principios del **Point Fighting Internacional** y las adaptaciones técnicas aprobadas por la organización.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

El presente reglamento se fundamenta en los siguientes principios:

- Protección de la integridad física del atleta.
- Igualdad deportiva.
- Juego limpio (Fair Play).
- Respeto entre competidores, entrenadores y oficiales.
- Transparencia en las decisiones arbitrales.
- Desarrollo progresivo del Point Striking.
- Seguridad como prioridad durante toda la competencia.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



La modalidad **Point Striking** constituye el sistema oficial de desarrollo técnico de **7UC SPORT STRIKING SERIES**, permitiendo la formación progresiva de los atletas mediante combates de contacto controlado, privilegiando la velocidad, precisión, oportunidad y dominio técnico como preparación para modalidades continuas de Sport Striking.

Toda situación no prevista será resuelta por la Comisión Técnica de 7UC conforme a los principios anteriormente descritos.

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Objeto

El presente reglamento tiene por objeto establecer las normas técnicas, deportivas, disciplinarias y administrativas que regulan la modalidad **Point Striking** organizada por **7UC SPORT STRIKING SERIES**.

Sus disposiciones serán de cumplimiento obligatorio para todos los participantes y oficiales acreditados.

Artículo 2.- Ámbito de Aplicación

Este reglamento será aplicable a:

- Competidores.
- Entrenadores.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



- Delegados.
- Árbitros.
- Jueces.
- Cronometradores.
- Oficiales de competencia.
- Comisión Técnica.
- Personal médico.
- Organizadores.

Toda persona acreditada acepta íntegramente el presente reglamento desde el momento de su inscripción o designación oficial.

Artículo 3.- Definiciones

Para efectos del presente reglamento se entenderá por:

Competidor: Persona oficialmente inscrita para participar en la competencia.

Entrenador: Responsable técnico del atleta durante el evento.

Comisión Técnica: Máxima autoridad técnica de la competencia.

Árbitro Central: Oficial encargado de dirigir el combate y ordenar las detenciones para validar las acciones puntuables.

Jueces: Oficiales responsables de determinar la validez de las técnicas puntuables conforme al presente reglamento.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Médico Oficial: Profesional autorizado para evaluar el estado físico de los competidores y determinar su aptitud para competir o continuar un combate.

Point Striking: Modalidad de combate a puntos basada en técnicas controladas, donde el combate se detiene cada vez que se reconoce una acción puntuable válida.

CAPÍTULO II

CATEGORÍAS OFICIALES

Artículo 4.- Categorías por Edad

Las categorías oficiales autorizadas para la modalidad Point Striking se encuentran establecidas en:

Tabla 2.1 – Categorías Oficiales por Edad

Categoría	Edad
U12	10–11 años
U14	12–13 años
U17	14–16 años
U19	17–18 años
Senior	19–40 años
Máster	+41 años

Artículo 5.- Categorías de Peso

Las divisiones oficiales de peso aplicables para cada categoría se encuentran establecidas en las tablas oficiales del presente reglamento:



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Tabla 2.2 – Categorías de Peso Masculino

Categoría	Divisiones oficiales
U12	-30, -32, -34, -36, -38, -40, -42, -44, -46, -48, -50, -52, -54, -56, -58, -60, -63.5, -67, +67 kg
U14	-32, -34, -36, -38, -40, -42, -44, -46, -48, -50, -52, -54, -57, -60, -63, -66, -69, +69 kg
U17	-42, -47, -52, -57, -63, -69, -74, +74 kg
U19	-57, -63, -69, -74, -79, -84, -89, -94, +94 kg
Senior	-57, -63, -69, -74, -79, -84, -89, -94, +94 kg
Máster	Mismas divisiones que Senior

Tabla 2.3 – Categorías de Peso Femenino

Categoría	Divisiones oficiales
U12	-30, -32, -34, -36, -38, -40, -42, -44, -46, -48, -50, -52, -54, -56, -58, -60, +60 kg
U14	-32, -34, -36, -38, -40, -42, -44, -46, -48, -50, -52, -54, -57, -60, +60 kg
U17	-42, -46, -50, -55, -60, -65, +65 kg
U19	-50, -55, -60, -65, -70, +70 kg
Senior	-50, -55, -60, -65, -70, +70 kg
Máster	Mismas divisiones que Senior



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Artículo 6.- División Oficial

Todo competidor será ubicado en una única categoría de edad y en una única categoría de peso.

No se permitirá competir fuera de la división oficialmente asignada, salvo autorización expresa de la Comisión Técnica conforme a las disposiciones particulares del evento.

CAPÍTULO III

EXPERIENCIA DEPORTIVA

Artículo 7.- Clasificación Deportiva

Con el propósito de garantizar enfrentamientos equilibrados y preservar la seguridad de los atletas, la organización clasificará a los competidores de acuerdo con su experiencia deportiva.

La clasificación oficial se encuentra establecida en:

Tabla 3.1 – Clasificación por Nivel

Nivel	Descripción
Novato	Competidor de iniciación o con experiencia limitada.
Intermedio	Competidor con experiencia competitiva regular.
Avanzado	Competidor con amplia experiencia y dominio técnico.

La Comisión Técnica podrá reclasificar a cualquier competidor cuando su historial deportivo no corresponda al nivel declarado.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Artículo 8.- Historial Deportivo

Todo atleta deberá presentar la información deportiva requerida por la organización.

La información obligatoria se encuentra establecida en:

Tabla 3.2 – Experiencia Deportiva

Nivel	Criterios de referencia
Novato	Sin títulos nacionales y experiencia limitada.
Intermedio	Participación frecuente en torneos oficiales.
Avanzado	Medallista nacional/internacional o criterio de Comisión Técnica.

La Comisión Técnica podrá verificar cualquier antecedente deportivo antes, durante o después del evento.

Artículo 9.- Reclasificación

La Comisión Técnica podrá reclasificar a cualquier competidor cuando considere que su historial deportivo, experiencia competitiva, nivel técnico o resultados obtenidos no correspondan con la categoría declarada durante la inscripción.

La falsedad u omisión de información podrá ocasionar la reclasificación, descalificación o aplicación de sanciones disciplinarias.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



CAPÍTULO IV

INSCRIPCIÓN, PESAJE Y CONTROL MÉDICO

Artículo 10.- Inscripción

Todo atleta deberá completar el proceso oficial de inscripción dentro de los plazos establecidos por la organización.

La inscripción implica la aceptación íntegra del presente reglamento.

Artículo 11.- Pesaje Oficial

Todo competidor deberá presentarse al pesaje oficial con un documento de identidad vigente.

El pesaje será realizado únicamente por oficiales autorizados por la Comisión Técnica.

Artículo 12.- Peso Reglamentario

Cada atleta deberá encontrarse dentro del límite máximo correspondiente a la categoría en la cual fue inscrito.

Las divisiones oficiales de peso se encuentran establecidas en el Capítulo II del presente reglamento.



**LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.**



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Artículo 13.- Tolerancia

La tolerancia oficial será de **0.00 kg**, salvo disposición expresa emitida por la organización para un evento específico.

Artículo 14.- Incomparecencia

El atleta que no comparezca al pesaje oficial dentro del horario establecido será descalificado del evento, salvo autorización expresa de la Comisión Técnica.

Artículo 15.- Examen Médico

Todo competidor deberá encontrarse en condiciones físicas y médicas aptas para competir.

La organización podrá solicitar los certificados médicos, evaluaciones o exámenes complementarios que considere necesarios para garantizar la seguridad del atleta.

Artículo 16.- Autoridad Médica

El Médico Oficial tendrá autoridad absoluta para impedir la participación o continuidad de cualquier competidor cuando considere comprometida su integridad física.

Su decisión será definitiva e inapelable.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



CAPÍTULO V

UNIFORME Y EQUIPO DE PROTECCIÓN

Artículo 17.- Uniforme Oficial

Los competidores deberán presentarse con el uniforme oficial autorizado para la modalidad **Point Striking**, limpio, en buen estado y correctamente ajustado.

Las características del uniforme se encuentran establecidas en:

Tabla 5.1 – Uniforme Oficial

Elemento	Permitido
Gi oficial de la disciplina	Sí
Pantalón largo de kickboxing	Sí
Camiseta oficial	Sí
Protecciones	Obligatorias según tabla 5.2

No se permitirá el uso de prendas o accesorios que representen riesgo para el propio competidor o su adversario.

Artículo 18.- Equipo de Protección

Será obligatorio el uso del equipo de protección aprobado por la organización.

Los elementos obligatorios se encuentran establecidos en:



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Tabla 5.2 – Equipo de Protección Obligatorio

Protección	Obligatoria
Casco	Sí
Guantes Point Fighting o disciplina	Sí
Protector bucal	Sí
Protector de manos	Sí
Canilleras	Sí
Protector de pie	Sí
Protector inguinal	Masculino

El Árbitro Central podrá impedir el inicio o la continuidad del combate cuando el equipamiento no cumpla las condiciones reglamentarias.

Artículo 19.- Revisión del Equipamiento

Antes del inicio de cada combate, el Árbitro Central verificará que el uniforme y el equipo de protección cumplan con las disposiciones del presente reglamento.

Los competidores deberán corregir cualquier observación antes del inicio del combate.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



CAPÍTULO VI

TÉCNICAS PERMITIDAS

Artículo 20.- Técnicas Autorizadas

Únicamente podrán ejecutarse las técnicas expresamente autorizadas por el presente reglamento.

Las técnicas oficiales permitidas se encuentran establecidas en las siguientes tablas:

Tabla 6.1 – Técnicas de Puño Permitidas

Español	Inglés	Japonés	Novato	Intermedio	Avanzado
Jab	Jab	Kizami Zuki	✓	✓	✓
Recto	Reverse Punch / Cross	Gyaku Zuki	✓	✓	✓
Gancho	Hook	Kagi Zuki	✓	✓	✓
Uppercut	Uppercut	Age Zuki	✓	✓	✓
Revés	Back Fist	Uraken Uchi	✓	✓	✓
Revés en salto	Jump Back Fist	Tobi Uraken	X	✓	✓
Revés con giro	Spinning Back Fist	Mawashi Uraken	X	X	X
Golpe Superman	Superman Punch	—	X	X	X
Martillo	Hammer Fist	Tettsui Uchi	X	X	✓
Mano de sable	Knife Hand	Shuto Uchi	X	X	✓
Mano de canto interno	Ridge Hand	Haito Uchi	X	X	✓



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Nota: La progresión por niveles corresponde a la adaptación 7UC basada en WAKO Point Fighting con incorporación de técnicas de Sport Karate para categorías superiores.

Tabla 6.2 – Técnicas de Pierna Permitidas

Español	Inglés	Japonés	Novato	Intermedio	Avanzado
Patada frontal	Front Kick	Mae Geri	✓	✓	✓
Patada de empuje	Push Kick / Teep	Mae Kekomi	✓	✓	✓
Patada circular	Roundhouse Kick	Mawashi Geri	✓	✓	✓
Patada lateral	Side Kick	Yoko Geri	✓	✓	✓
Patada de gancho	Hook Kick	Ura Mawashi Geri	✓	✓	✓
Patada descendente	Axe Kick	Kakato Otoshi Geri	✓	✓	✓
Patada hacia atrás	Back Kick	Ushiro Geri	✓	✓	✓
Patada circular invertida	Spinning Hook Kick	Ushiro Mawashi Geri	✓	✓	✓
Patada giratoria	Spinning Back Kick	Ushiro Geri (Spin)	✓	✓	✓
Patada en salto	Jump Kick	Tobi Geri	✓	✓	✓



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Tabla 6.3 – Barridos y Derribos Permitidos

Español	Inglés	Japonés	Novato	Intermedio	Avanzado
Barrido al pie	Foot Sweep	De Ashi Barai	✓	✓	✓
Barrido interno	Inside Foot Sweep	Ko Uchi Barai	✓	✓	✓
Barrido externo	Outside Foot Sweep	Ko Soto Barai	✓	✓	✓
Barrido deslizante	Sliding Foot Sweep	Okuri Ashi Barai	✗	✓	✓
Siega mayor exterior	Major Outer Reap	O Soto Gari	✗	✓	✓
Siega mayor interior	Major Inner Reap	O Uchi Gari	✗	✓	✓

Nota: Los barridos deberán ejecutarse con control y sin agarres, proyecciones, elevaciones o técnicas de judo/lucha. La Comisión Técnica podrá restringir técnicas por categoría de edad. Todas las técnicas deberán ejecutarse con control, precisión y oportunidad, evitando cualquier contacto excesivo.

Artículo 21.- Condiciones de Validez

Para que una técnica pueda ser considerada válida deberá cumplir simultáneamente con los siguientes requisitos:

- Ejecutarse con una técnica correcta.
- Impactar una zona válida de puntuación.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



- c) Realizarse con contacto controlado.
- d) Mantener el equilibrio corporal durante su ejecución.
- e) Ser claramente apreciada por el cuerpo arbitral.
- f) Ejecutarse antes de la orden de detención del Árbitro Central.

Artículo 22.- Barridos Permitidos

Los barridos únicamente serán válidos cuando se ejecuten conforme a las técnicas autorizadas en el presente reglamento.

No se permitirán:

- agarres;
- proyecciones;
- elevaciones;
- luxaciones;
- acciones propias de judo, lucha o grappling.

Los barridos tendrán únicamente la finalidad de desequilibrar al adversario para generar una acción puntuable conforme al sistema oficial de Point Striking.



**LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.**



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



CAPÍTULO VII

ÁREAS VÁLIDAS Y TÉCNICAS PROHIBIDAS

Artículo 23.- Áreas Válidas

Las zonas oficiales autorizadas para la obtención de puntos se encuentran establecidas en:

Tabla 7.1 – Áreas Válidas de Puntuación

Zona	Puño	Pierna
Frente de la cabeza	✓	✓
Lateral de la cabeza	✓	✓
Rostro (contacto controlado)	✓	✓
Pecho	✓	✓
Costados del torso	✓	✓
Abdomen	✓	✓

Solo las técnicas ejecutadas sobre dichas áreas podrán ser consideradas para efectos de puntuación.

Artículo 24.- Áreas Prohibidas

Las zonas cuya ejecución de técnicas está prohibida se encuentran establecidas en:

Tabla 7.2 – Áreas Prohibidas

Zona	Observación
Nuca	Prohibido
Garganta	Prohibido
Columna vertebral	Prohibido



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Ingle	Prohibido
Articulaciones	Prohibido
Parte posterior de las piernas	Prohibido

Todo contacto sobre estas zonas será considerado una infracción y podrá ser sancionado por el Árbitro Central de acuerdo con la gravedad de la acción.

Artículo 25.- Técnicas Prohibidas

Las técnicas y acciones prohibidas para la modalidad Point Striking se encuentran establecidas en:

Tabla 8.1 – Técnicas Prohibidas

Técnica / Acción	
Cabezazos	X
Codazos	X
Rodillazos	X
Luxaciones	X
Estrangulaciones	X
Proyecciones con agarre	X
Agarres prolongados	X
Contacto excesivo	X
Ataques después de 'Alto'	X
Ataques a competidor caído	X

La ejecución de cualquiera de estas técnicas podrá dar lugar a advertencias, deducción de puntos o descalificación, según la gravedad de la infracción y el criterio del cuerpo arbitral.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



CAPÍTULO VIII

RESTRICCIONES POR CATEGORÍA

Artículo 26.- Restricciones Técnicas

Con el propósito de garantizar la seguridad y el desarrollo progresivo de los atletas, la organización podrá establecer restricciones técnicas de acuerdo con la categoría de edad o nivel de experiencia.

Las restricciones oficiales se encuentran establecidas en:

Tabla 9.1 – Restricciones por Categoría y Nivel

Categoría	Novato	Intermedio	Avanzado
U12	Técnicas básicas	Sin giros complejos	No aplica
U14	Técnicas básicas	Giros controlados	Restringido según evento
U17 en adelante	Según nivel	Según nivel	Todas las autorizadas

Artículo 27.- Técnicas Restringidas

Las técnicas que no se encuentren autorizadas para una determinada categoría o nivel no podrán ser ejecutadas durante el combate.

La utilización de técnicas restringidas podrá ser sancionada conforme a las disposiciones del presente reglamento.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



CAPÍTULO IX

SISTEMA OFICIAL DE PUNTUACIÓN

Artículo 28.- Principios de Puntuación

La modalidad **Point Striking** se basa en un sistema de **detención inmediata del combate** después de cada acción puntuable válida.

Para que una técnica otorgue puntuación deberá cumplir simultáneamente con los siguientes criterios:

- a) Buena ejecución técnica.
- b) Contacto controlado.
- c) Impacto sobre una zona válida.
- d) Equilibrio corporal.
- e) Oportunidad (Timing).
- f) Distancia correcta.
- g) Claridad en la acción para el cuerpo arbitral.

Artículo 29.- Valor Oficial de las Técnicas

La puntuación oficial de cada técnica se encuentra establecida en:



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Tabla 10.1 – Sistema Oficial de Puntuación

Acción	Valor
Técnica válida de puño	1 punto
Técnica válida de pierna al cuerpo	1 punto
Técnica válida de pierna a la cabeza	2 puntos
Técnica con giro al cuerpo	2 puntos
Técnica con giro a la cabeza	3 puntos
Barrido con caída + técnica válida inmediata	3 puntos

Nota: La Comisión Técnica podrá ajustar el sistema de puntuación o restringir técnicas específicas durante la reunión técnica oficial, siempre que sea informado antes del inicio de la competencia.

Artículo 30.- Acciones Sin Puntuación

No otorgarán puntuación las técnicas que:

- a) Impacten zonas prohibidas.
- b) Sean ejecutadas con contacto excesivo.
- c) Sean realizadas fuera del área oficial de competencia.
- d) Se produzcan después de la orden de detención del Árbitro Central.
- e) Carezcan de control técnico.
- f) No puedan ser apreciadas claramente por el cuerpo arbitral.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



CAPÍTULO X

DESARROLLO DEL COMBATE

Artículo 31.- Inicio del Combate

El combate iniciará únicamente por orden del Árbitro Central.

Los competidores deberán respetar en todo momento las instrucciones del cuerpo arbitral.

Artículo 32.- Detención del Combate

El Árbitro Central detendrá inmediatamente el combate cuando:

- a) Se produzca una acción puntuable.
 - b) Exista una infracción al reglamento.
 - c) Sea necesaria la intervención médica.
 - d) Deba corregirse el equipamiento.
 - e) Se presente cualquier situación que comprometa la seguridad de los competidores.
-

Artículo 33.- Reanudación del Combate

Una vez tomada la decisión arbitral correspondiente, el Árbitro Central ordenará la reanudación del combate desde la posición reglamentaria.

Los competidores deberán reiniciar la acción únicamente después de la orden oficial.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Artículo 34.- Interrupciones Especiales

El combate podrá suspenderse temporalmente por:

- a) Atención médica.
- b) Ajuste del equipo de protección.
- c) Problemas técnicos del área de competencia.
- d) Situaciones disciplinarias.
- e) Cualquier circunstancia que impida el desarrollo normal del combate.

CAPÍTULO XI

FALTAS Y SANCIONES

Artículo 30.- Faltas

Las faltas sancionables durante la competencia se encuentran establecidas en:

Tabla 11.1 – Faltas y Acciones Sancionables

Falta	Sancionable
Golpear después de la orden 'Stop'	Sí
Contacto excesivo	Sí
Salir deliberadamente del área	Sí
Sujetar o empujar al adversario	Sí
Simular lesión	Sí
Conducta antideportiva	Sí
Escupir el protector bucal intencionalmente	Sí
Desobedecer las instrucciones arbitrales	Sí



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Toda infracción será evaluada por el Árbitro Central de acuerdo con su gravedad, intencionalidad y consecuencias.

Artículo 31.- Advertencias y Descuentos

Las advertencias oficiales, descuentos de puntos y demás sanciones disciplinarias se encuentran establecidas en:

Tabla 11.2 – Advertencias y Sanciones

Infracción	Sanción
Primera falta leve	Advertencia verbal
Reincidencia	Advertencia oficial
Falta grave	Descuento de puntos
Conducta peligrosa	Descalificación
Conducta antideportiva grave	Descalificación inmediata

Las advertencias podrán ser verbales, oficiales o con descuento de puntos, según la naturaleza de la infracción.

Artículo 32.- Descalificación

Las causales de descalificación se encuentran establecidas en:

Tabla 11.3 – Causales de Descalificación

Causal	Aplica
Técnicas prohibidas intencionales	Sí
Agresión a oficiales	Sí
Negarse a continuar	Sí
Conducta antideportiva grave	Sí
Falsificación de información	Sí



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



La descalificación podrá ser decretada por el Árbitro Central o por la Comisión Técnica cuando el competidor incurra en infracciones graves, conducta antideportiva o incumplimiento reiterado del presente reglamento.

CAPÍTULO XII

RESULTADOS OFICIALES DEL COMBATE

Artículo 33.- Formas Oficiales de Victoria

Los resultados oficiales reconocidos para la modalidad **Point Striking** se encuentran establecidos en:

Tabla 12.1 – Resultados Oficiales del Combate

Resultado	Abreviatura
Victoria por Puntos	WP
Victoria por Descalificación	DQ
Victoria por Retiro	RET
No Contest	NC
Empate	DRAW
Walk Over	WO

Artículo 34.- Declaración del Resultado

Finalizado el combate, el Árbitro Central anunciará oficialmente el resultado conforme a la decisión emitida por los jueces o por cualquiera de las formas de victoria establecidas en el presente reglamento.

El resultado será definitivo, salvo error administrativo o técnico comprobado por la Comisión Técnica.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Será registrado oficialmente en la APP de **7UC League**.

CAPÍTULO XIII

PROTESTAS Y APELACIONES

Artículo 35.- Derecho a Presentar Protestas

Únicamente el entrenador oficial o delegado acreditado podrá presentar una protesta formal sobre aspectos relacionados con la aplicación del presente reglamento.

No se aceptarán reclamaciones presentadas directamente por los competidores.

Artículo 36.- Presentación de la Protesta

Toda protesta deberá presentarse por escrito ante la Comisión Técnica dentro del plazo establecido por la organización, acompañada de los fundamentos correspondientes y, cuando el reglamento del evento lo determine, del valor económico fijado para dicho trámite.

Las protestas relacionadas exclusivamente con la apreciación técnica o puntuación de los jueces no serán admitidas, salvo que exista un error reglamentario evidente.

Artículo 37.- Resolución

La Comisión Técnica analizará la protesta y emitirá una resolución definitiva e inapelable.

Las decisiones adoptadas serán de cumplimiento obligatorio para todas las partes involucradas.



**LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.**



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



CAPÍTULO XIV

COMISIÓN TÉCNICA Y OFICIALES

Artículo 38.- Comisión Técnica

La Comisión Técnica será la máxima autoridad deportiva del evento y tendrá la responsabilidad de garantizar el correcto cumplimiento del presente reglamento.

Artículo 39.- Facultades

Corresponde a la Comisión Técnica:

- Interpretar el presente reglamento.
 - Resolver los casos no previstos.
 - Verificar la elegibilidad de los competidores.
 - Autorizar reclasificaciones deportivas.
 - Aprobar emparejamientos.
 - Resolver protestas reglamentarias.
 - Supervisar el trabajo arbitral.
 - Adoptar medidas disciplinarias cuando corresponda.
-



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Artículo 40.- Autoridad Arbitral

El Árbitro Central y los Jueces ejercerán sus funciones con independencia, imparcialidad y estricto apego al presente reglamento.

Durante el combate, la autoridad del Árbitro Central será absoluta respecto del desarrollo del combate.

CAPÍTULO XV

RESPONSABILIDADES

Artículo 41.- Responsabilidad del Competidor

Todo competidor será responsable de:

- Cumplir el presente reglamento.
- Presentarse puntualmente a todas las convocatorias oficiales.
- Competir en condiciones físicas y médicas adecuadas.
- Mantener una conducta deportiva antes, durante y después del evento.
- Respetar las decisiones arbitrales y disciplinarias.

Artículo 42.- Responsabilidad del Entrenador

Los entrenadores deberán mantener una conducta respetuosa hacia los oficiales, organizadores y demás participantes.

Será responsabilidad del entrenador verificar que su atleta cumpla con todos los requisitos reglamentarios antes del inicio de la competencia.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Artículo 43.- Responsabilidad Médica y Atención de Emergencias

Atención Médica y Emergencias

La organización dispondrá de personal paramédico o de primeros auxilios durante el desarrollo del evento para brindar atención inmediata a cualquier atleta que sufra una lesión, accidente o emergencia médica.

Cuando la condición del atleta lo requiera, el personal médico o paramédico podrá activar el protocolo de emergencia correspondiente y solicitar la asistencia del servicio de ambulancia pública, privada o cualquier otro servicio de emergencias disponible, según las circunstancias del caso.

La organización no presta servicios de transporte sanitario, no garantiza la disponibilidad inmediata de ambulancias ni asume responsabilidad por el tiempo de respuesta, el traslado, la atención hospitalaria, tratamientos médicos, intervenciones, medicamentos, rehabilitación o cualquier gasto derivado de la lesión o emergencia del competidor.

Declaración de Aptitud Física

Todo atleta declara, al momento de su inscripción, encontrarse en condiciones físicas y médicas aptas para participar en la competencia, asumiendo los riesgos inherentes a los deportes de contacto.

La organización podrá solicitar certificados médicos o cualquier otro documento que considere necesario para autorizar la participación.

Consentimiento para Menores de Edad

Todo competidor menor de dieciocho (18) años deberá presentar obligatoriamente una autorización y consentimiento informado firmado por su padre, madre, representante legal o tutor responsable.



**LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.**



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Mediante dicha autorización, el representante acepta la participación del menor, reconoce los riesgos propios de la disciplina y autoriza que, en caso de emergencia, el personal médico o paramédico pueda brindar los primeros auxilios y activar los servicios de emergencia que considere necesarios.

Exoneración de Responsabilidad

La participación en los eventos organizados por **7UC** implica la aceptación voluntaria de los riesgos propios de los deportes de contacto.

En consecuencia, el atleta o su representante legal, en caso de menores de edad, libera de responsabilidad a **7UC LEAGUE**, sus organizadores, directivos, oficiales, árbitros, jueces, voluntarios, patrocinadores, propietarios del escenario deportivo y demás personas vinculadas al evento por lesiones, accidentes o daños que pudieran producirse durante la competencia o actividades relacionadas, salvo aquellos casos en que la legislación aplicable determine responsabilidad por dolo o culpa grave.

CAPÍTULO XVI

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 44.- Interpretación del Reglamento

La interpretación oficial del presente reglamento corresponde exclusivamente a la Comisión Técnica de **7UC**.



**LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.**



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Artículo 45.- Casos No Previstos

Toda situación no contemplada expresamente en este reglamento será resuelta por la Comisión Técnica, aplicando los principios de seguridad deportiva, equidad competitiva y juego limpio.

Artículo 46.- Modificaciones

La organización podrá actualizar el presente reglamento cuando resulte necesario para mejorar el desarrollo deportivo, fortalecer la seguridad de los participantes o adecuarlo a nuevas disposiciones técnicas.

Las modificaciones serán comunicadas oficialmente antes de su entrada en vigencia.

Artículo 47.- Vigencia

El presente reglamento entrará en vigencia a partir de su publicación oficial y será aplicable a todos los eventos de **Point Striking** organizados o avalados por **7UC SPORT STRIKING SERIES**, permaneciendo vigente hasta la emisión de una nueva versión oficial.

CAPÍTULO XVII

APROBACIÓN OFICIAL

Artículo 48.- Aprobación

El presente **Reglamento Oficial de Point Striking** de **7UC SPORT STRIKING SERIES** ha sido aprobado por la Comisión Técnica para su aplicación en todos los eventos oficiales organizados o avalados por **7UC**.



LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.



Artículo 49.- Autoridades

El presente reglamento será firmado por las autoridades competentes como constancia de su aprobación y entrada en vigencia.

Firmas

Gabriel Sánchez Zamora
Fundador
7UC LEAGUE

Galo Iturralde Ladines
Jefe de la Comisión de Arbitraje
AMATEUR LEAGUE ALUC



**LOS REGLAMENTOS Y TÉRMINOS PODRÁN
SER MODIFICADOS DURANTE LA REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL.**



7UCLEAGUE.COM

REGLAMENTOS, CATEGORÍAS Y ACTUALIZACIONES OFICIALES.